

CORRESPONDENCIA 31 DE AGOSTO DE 2023.

- 1.- Oficio DPMI/087/2023, que dirige el Lic. Jesús Rolando Pérez Saavedra, Presidente Municipal de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, a través del cual informa a este Congreso que ha instruido al Órgano Interno de Control de ese Ayuntamiento, para que lleve a cabo los procedimientos de responsabilidad administrativa en relación a las observaciones que no fueron solventadas y que sean remitidas por el Órgano de Fiscalización Superior.
- 2.- Oficio DESPACHO/0416/2023/SP, que envía Juan Salvador Santos Cedillo, Presidente Municipal de Huamantla, a través del cual solicita a este Congreso la autorización para la desincorporación de unidades vehiculares del patrimonio Municipal.
- 3.- Oficio SMSCQ/020/2023, que envían el Presidente y Síndico del Municipio de Santa Cruz Quilehtla, mediante el cual presentan ante este Congreso el desistimiento de la propuesta para desincorporar del patrimonio municipal una unidad vehicular.
- 4.- Oficio Ofic/098/2022, que dirige el Ing. Ignacio Hernández Hernández, Presidente de Comunidad de Santa Úrsula Zimatepec, Municipio de Yauhquemehcan, a través del cual informa a este Congreso que la Presidenta, el Secretario y el Tesorero del Ayuntamiento, le han negado la entrega de la ministración del mes de agosto de dos mil veintitrés.

- 5.- Oficio MYT/PH/085/2023, que envía Alejandro Martínez Sánchez, Presidente de Comunidad de Hualcaltzingo, Municipio de Yauhquemehcan, mediante el cual informa a este Congreso que la Presidenta, el Secretario y el Tesorero del Ayuntamiento, le han negado la entrega de la ministración del mes de agosto de dos mil veintitrés.

- 6.- Oficio S.F.266-2/2023, que envía el C.P. David Álvarez Ochoa, Secretario de Finanzas, quien informa a este Congreso de la publicación de reforma y lineamientos, de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, y del Acuerdo por el que se emiten los lineamientos generales para el registro administrativo en el padrón único de contratistas del Estado de Tlaxcal y sus Municipios.

- 7.- Copia del escrito que dirige Natividad Portillo Solís, Síndico del Municipio de Santa Apolonia Teacalco, a la Lic. Maribel Rodríguez Piedras, Titular del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala, a través del cual informa del uso indebido de datos personales por parte del Secretario del Ayuntamiento.

- 8.- Copia del escrito que envía Esperanza Peña Romano, a la C. Bareli Pérez Pérez, Directora de la Escuela Primaria Juan Cuamatzi, turno matutino del Municipio de Contla de Juan Cuamatzi, a través del cual le solicita le informe los motivos por los cuales le niega el derecho de acceso a la educación a la menor Yazmín Peña Romano.

- 9.- Copia del escrito que dirigen Griselda López Portilla, María Aurelia Portilla Pérez, y de más firmantes, a los miembros del Cabildo del Municipio de Totolac, quienes le solicitan la intervención ante los hechos suscitados en la calle Prolongación Cuatro Señoríos, de la Comunidad de San Miguel Tlamahuco.

- 10.- Copia del escrito que dirigen la Unión de Comerciantes Establecidos y Mercados de Apizaco, al C. Pablo Badillo Sánchez, Presidente Municipal de Apizaco, quienes le presentan Pliego Petitorio para mejorar la imagen urbana del Municipio.

- 11.- Escrito que envían representantes de U.H. VISOC-UAT, Privada la Laguna, Fraccionamiento la Laguna, Fraccionamiento Santa Fe y Fraccionamiento los Romeros, de la Comunidad de Ocotlán, Tlaxcala, quienes solicitan a este Congreso la suspensión de la obra de introducción de drenaje.

- 12.- Escrito que envían Presidentes de Comunidad de San Felipe Cuauhtenco, San José Aztatla, Ixtlahuaca, Ocotlán Tepatlaxco, La Luz, pertenecientes al Municipio de Contla de Juan Cuamatzi, San Andrés Cuaximala, San Diego Recova, el Carmen las Carrosas, pertenecientes al Municipio de Hueyotlipan, y Presidente de Comunidad de Barrio de Torres, Municipio de Españita, quienes hacen llegar un pronunciamiento a este Congreso con referencia a la Iniciativa de Ley de Aguas y Saneamiento del Estado de Tlaxcala.

- 13.- Escrito que dirige Marco Antonio Mendieta Aztatzi, quien presenta ante este Congreso la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley que Garantiza el Derecho al Agua y su Saneamiento en el Estado de Tlaxcala.

- 14.- Oficio SG/2981/2023, que envía el Diputado Eduardo Castillo López, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado de Puebla, a través del cual informa del fallecimiento de la Diputada Aurora Guadalupe Sierra Rodríguez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional.

- 15.- Oficio HCE/SG/AT/1474, que dirige el Diputado Humberto Armando Prieto Herrera, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Tamaulipas, quien informa de la elección de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos legislativos de la Sesión Pública Extraordinaria.

- 16.- Oficio DESPACHO/SEGOB/111/23, que envía la Lic. Lorena Cuéllar Cisneros, Gobernadora del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, por el que somete a consideración de este Poder Legislativo la Iniciativa de Ley de Gobernanza Digital del Estado de Tlaxcala; así como, las reformas a las demás leyes propuestas que resultan consecuencia forzosa y necesaria para la correcta entrada en vigencia de la referida Ley.

- 17.- Oficio CP2R2A.-2213.28, que dirige la Diputada Olimpia Tamara Girón Hernández, Secretaria de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, quien remite el Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a los gobiernos estatales y a las legislaturas de los congresos de las 32 entidades federativas para que, fortalezcan las medidas administrativas de adaptación y mitigación al cambio climático y, en su caso, propongan las medidas legislativas que contribuyan a la reducción del estrés hídrico y disminuyan el riesgo de sequía en sus entidades.

- 18.- oficio CP2R2A.-2242.28, que envía la Diputada Olimpia Tamara Girón Hernández, Secretaria de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a través del cual remite el Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a los 32 Congreso de las Entidades Federativas, para que realicen los actos necesarios para crear, o en su caso, fortalecer u operar de manera adecuada, las unidades para la Igualdad de Género, para institucionalizar la perspectiva de género con el fin de avanzar hacia la igualdad sustantiva.

- 19.- Oficio CP2R2A.-2204.28, que dirige la Diputada Olimpia Tamara Girón Hernández, Secretaria de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, mediante el cual remite el Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los congresos locales de las 32 entidades federativas para que, revise, analice y, en su caso, realice las reformas pertinentes y necesarias a sus legislaciones locales para la protección, bienestar y trato digno de los animales.